



TROFEO BAITRA CLASE 420

(Clasificatoria)

16 Y 17 DE FEBRERO DE 2013 ANUNCIO DE REGATA

El TROFEO BAITRA para la Clase 420, se celebrará en aguas de la Bahía de Bayona los días 16 y 17 de febrero de 2013 ambos inclusive, organizada por el Monte Real Club de Yates de Bayona y colaboración con la Federación Gallega de Vela, con el patrocinio de Baitra.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- Las *reglas* como define el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2013–2016;
- Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela
- Las presentes Instrucciones de Regata y el Anuncio de Regata
- Se Aplicará el Apéndice P
- En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2. PUBLICIDAD

2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

2.2 Se exigirá a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3 (d)(i) de la Reglamentación 20 de la ISAF.

3. ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

3.2 El TROFEO BAITRA es una regata Clasificatoria

3.3 Los participantes deben ser miembros de la Asociación Española de la Clase en que participa.

4. CLASE QUE PARTICIPA

4.1 El TROFEO BAITRA está reservado a embarcaciones de la Clase 420 cuyas tripulaciones podrán participar **dentro de la misma regata** en las siguientes categorías:

- M**-masculino o open (tripulación mixta) absoluto
- F**-femenina absoluta
- J**- sub19 masculino o open
- JF**- sub19 femenino
- JM1**- sub16 masculino o open
- JF1**- sub16 femenino.

5. INSCRIPCIONES. PATRÓN

5.1 Pre-inscripción:

5.1.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto, y deberán remitirse **antes** de las 19:00 horas del 14 de febrero de 2013 al:

MONTE REAL CLUB DE YATES DE BAYONA

Recinto del Parador, s/n
36300 BAYONA
PONTEVEDRA

Telf. 986 385 000 Fax. 986 355 061 Contacto Secretaría del club
e-mail: secretaria@rcyb.com

5.1.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.

5.2 Confirmación de inscripción:

5.2.1 El Registro de participantes, **es obligatorio, NO hay cuota de inscripción**, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

5.2.2 Cada patrón, deberá firmar **personalmente** el Formulario de Registro antes de las 12:30 h. del día 16 de febrero de 2013.

El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Deportista en vigor.
- Tarjeta de la Asociación Española de la Clase.

5.3 Sólo podrá actuar como timonel el inscrito como patrón.

5.4 Todos los entrenadores deben llevar una emisora VHF mientras estén en el mar.

La organización puede hacer controles diarios como parte del protocolo de seguridad de la regata.

Para la formalización de la inscripción de un entrenador de un club, el mismo tendrá que presentar los siguientes documentos:

- **LICENCIA FEDERATIVA DE TECNICO 2012**
- **RADIO VHF (operativa en canales 9 – 16 – 69 - 72)**
- **CHALECO SALVAVIDAS (para cada persona que vaya en la neumática)**
- **RECIBO DEL SEGURO DE LA NEUMATICA**
- **TITULACIÓN NECESARIA PARA EL MANEJO DE LA NEUMATICA**

6 PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
16/02/2013 Regatas.	10:00	Apertura oficina de Registro de participantes. Entrega de instrucciones.
	14:00	Señal de Salida pruebas

17/02/2013	11:00	Señal de Salida pruebas.
	17:00	Entrega de Premios (No se dará una señal de Salida después de las 16:00)

7 FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

7.1 El recorrido estará especificado en las Instrucciones de Regata.

7.2 Hay programadas seis pruebas, de las cuales deberá completarse **una** prueba para la validez de la regata.

8 MEDICIONES. SELLADO DE VELAS Y EQUIPOS

La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo *previamente* actualizado su Certificado de Medición, midiendo el material con el que pretenda participar es, exclusivamente, del patrón inscrito.

9 PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **Puntuación Baja**, descrito en la regla A4.1 del RRV.

10. PREMIOS

A los tres primeros clasificados de la general final y a la primera tripulación femenina.

11 RESPONSABILIDAD

11.1 Los participantes en el **TROFEO BAITRA**, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

11.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata”.